Expoliva obtiene por decimocuarta vez la internacionalidad completa

La Secretaría de Estado de Comercio, tras una resolución del pasado 10 de diciembre, ha aprobado un total de 107 ferias internacionales tras estudiar las solicitudes de ferias y salones de carácter comercial internacional, presentadas por las correspondientes entidades feriales. Expoliva, que se celebrará en Jaén, del 21 al 25 de septiembre de 2021, y no en su tradicional fecha de mayo, ha conseguido de nuevo la internacionalidad completa.

Así lo indica la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se aprueba el calendario oficial de ferias comerciales internacionales del presente año y que se publicó a finales del mes de diciembre en el Boletín Oficial del Estado.

En la pasada edición, Expoliva generó más marca internacional que ninguna de las ediciones anteriores, con la participación de embajadas, oficinas comerciales y vistas de delegaciones comerciales de Italia, Marruecos, Túnez o Turquía", ha comentado África Colomo, presidenta del Consejo de Administración de Ferias Jaén.

"Además –añadió- podemos hablar no sólo de representación internacional en los países expositores, sino también en los países que participaron en las misiones comerciales o tuvieron representación de sus aceites en el Salón Internacional del Aceite de Oliva Virgen Extra. En definitiva, podemos hablar de la presencia de una u otra forma, de los 64 países productores de aceite de Oliva, dando así representación a los 5 continentes".

Jaén es una de las ciudades españolas que junto con **Barcelona, Bilbao, Elche, Madrid, Silleda, Valencia, Valladolid, Zaragoza,** Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería), Lleida, Ourense, Pamplona, Tineo (Asturias) y Vigo, conforma el grupo de las ciudades que cuentan con eventos feriales catalogados oficialmente como internacionales en 2021.

“La internacionalidad que nos viene siendo concedida de forma ininterrumpida desde hace ya catorce ediciones no es casual, ya que cada edición cumplimos con los criterios estipulados como el haber celebrado al menos tres ediciones, acreditar con datos auditados que el número de expositores extranjeros directos alcance un mínimo del 10% sobre el total o el de visitantes extranjeros un 5% y que ambos parámetros presenten una evolución de signo positivo”, apunta Colomo.

Los baremos que sigue la Secretaría de Estado de Comercio para conceder la internacionalidad a un evento, se basan en los resultados en el apartado internacional que obtuvo, en este caso, Expoliva en la pasada edición celebrada en 2019, y que viene avalada por la presencia de 44 empresas internacionales y 4.025 profesionales internacionales, de 70 países tan dispares, como Irán, Montenegro, Palestina, Uruguay, Japón, Pakistán, Japón o China, entre otros”, confirmaba Colomo.

La concesión de la **internacionalidad completa a** Expoliva implica que es oficialmente categorizada como tal, y cuenta por ello con un prestigio y reconocimiento oficial. D**ado que su aprobación es notificada a los diferentes organismos españoles internacionales, como las oficinas comerciales y las cámaras de Comercio españolas en el exterior,** Expoliva es un evento ferial que ya están recomendando y consultando los distintos organismos internacionales interesados en participar.